

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/
NRD/RCC/MCS/RDRMM/pgv.-



DECRETO EXENTO N° 3846 /

CAUQUENES,

7 8 AÑO 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1°.- Memo N° 295 de fecha 10-08-2023 del Director de Tránsito y Transporte Público, autorizado por la Alcaldesa, en el cual solicita Giro a Rendir;
- 2°.- Lo establecido en la Resolución N° 6 y 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 3°.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO :

1°. AUTORIZASE Giro a Rendir a Nombre de Don Rodrigo Loyola Alarcón, necesarios para la compra de;

- Tensores y cadenas para asegurar la maquinaria a transportar en el carro de arrastre.
- Acoples para extensiones de mangueras para el camión Limpia Fosas nuevo.

2°. Autorizase el Gasto señalado en punto N° 1, por un monto de \$ 300.000;

3°. Lo anterior, deberá ser con cargo a la cuenta: 215-22-04-011 (1-1) Repuestos y Accesorios;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDESA

POR ORDEN DE LA ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022

ISAEL E. CORREA ORELLANA

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Contabilidad.(2)
- Tránsito
- Control
- Administración
- Archivo DAF.